

REQUISITOS DUPLICADOS DE CERTIFICADO O TARJETA PROFESIONAL

En caso de deterioro o pérdida del certificado o de la tarjeta, el interesado podrá obtener el respectivo duplicado, mediante una solicitud escrita dirigida al Consejo Profesional de Biología personalmente o por intermedio de las asociaciones cancelando los derechos correspondientes.

PARA EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS DEBERÁN ADJUNTARSE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- En caso de deterioro el respectivo certificado o tarjeta.
- En caso de pérdida el respectivo denuncia expedido por la autoridad competente.
- Formulario de actualización de datos **diligenciado en medio magnético y firmado.**
- Una fotografía a color, tamaño 3x4, fondo blanco, marcada
- Recibo de Consignación original por valor de \$110.658** (ciento diez mil seiscientos cincuenta y ocho pesos M/CTE) en:
CITIBANK, cuenta de ahorros No. 1005790367 El banco cuenta con el servicio de |Corresponsales Bancarios, ubicados en la **Red VIA- BALOTO y CITI-EXPRESS** ubicados en los principales almacenes de cadena y centros comerciales en los que podrá realizar el pago.
BANCO DE BOGOTÁ, cuenta de ahorros No. 062832746 a nombre del Consejo Profesional de Biología en formato Sistema Nacional de recaudos. Comprobante de pago universal individual, la referencia es el documento de identidad del Biólogo.
La consignación debe estar marcada con el nombre completo y Número de Cédula Biólogo(a).
- Los documentos los puede hacer llegar por correo certificado a nuestra sede, el Consejo profesional de Biología se reunirá una vez al mes para estudiar, aprobar o negar las solicitudes de matrícula profesional que se hayan recibido hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de la reunión.

No se acepta documentación incompleta, las fotocopias deben ser claras, legibles contener toda la información del documento y en tamaño carta o superior.